

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-6811 *Citación para notificación por comparecencia en renuncia a autorización municipal para el ejercicio de venta ambulante. Expediente SEC/215/2015.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; por medio del presente anuncio se cita a los interesados relacionados a continuación D/D^a Abdoul Aziz Niang Sow, DNI/NIF/NIE 73115977N, para que comparezca por sí o por persona que le represente, en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13, de Muriedas (Camargo), en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de renuncia a la autorización municipal para el ejercicio de la venta ambulante en el mercado de Maliaño a nombre de Abdoul Aziz Niang Sow-puesto, n.º 30 B.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Camargo, 8 de mayo de 2015.

El secretario general,
José Luis De Vicente.

2015/6811

CVE-2015-6811